



Resolución Directoral

Nº 074-2010 DE/ENAMM

Callao, 22 de Febrero del 2010

Visto el Memorandum Nº 050, de fecha 19 de febrero del 2010, cursado por el Sub Director, y;

CONSIDERANDO

Que, mediante Resolución Directoral Nº 224-2009 DE/ENAMM, de fecha 26 de noviembre del 2009, se designó a los integrantes de la Junta de Admisión para el proceso de admisión correspondiente al año académico 2010, integrada entre otros, por el Capitán de Fragata José Antonio Regalado Zegarra, en su calidad de Sub Director de la entidad, la misma que fuera ratificada mediante Resolución Directoral Nº 274-2009 DE/ENAMM, de fecha 30 de diciembre del 2009;

Que, habiendo concluido el vínculo que unía al Capitán de Fragata José Antonio Regalado Zegarra con la entidad, es necesario designar como su reemplazo, en la Junta de Admisión, al Oficial Superior proveniente de la Marina de Guerra del Perú que ocupa el cargo de Sub Director actualmente en la entidad;

Estando a lo expuesto, con lo previsto en el inciso (f) del artículo 8º de la organización y funciones de la entidad, aprobada mediante Decreto Supremo Nº 070-DE/SG, y con la opinión favorable del Sub Director y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- MODIFICAR la conformación de la Junta de Admisión para el proceso de admisión correspondiente al año académico 2010, establecida mediante Resolución Directoral Nº 224-2009 DE/ENAMM, de fecha 26 de noviembre del 2009; en el sentido de incluir a partir de la fecha al Capitán de Fragata Jean Pierre Jaureguy Robinson, en su



calidad de Sub Director actual, en reemplazo del Capitán de Fragata José Antonio Regalado Zegarra.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Francisco José Benigno Yábar Acuña
01723960

